

República De Colombia



Rama Judicial Del Poder Público

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
COELLO - TOLIMA

JUNIO VEINTIOCHO (28) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

REF. : DERECHO DE PETICIÓN DE JENIFFER DUQUE
JIMÉNEZ.
AUTO : 0281.

Visto el memorial presentado por la Señora JENIFFER DUQUE JIMÉNEZ, vía correo institucional el pasado 18 del cursante mes y año, el Despacho dispone,

DESE respuesta al derecho de petición presentado por la solicitante. En consecuencia,

Por secretaría, envíese al correo de donde se recibió la petición, la respuesta dada a la solicitud incoada por la peticionaria.

CÚMPLASE

El Juez,

GONZALO HUMBERTO GONZÁLEZ PÁEZ

Firmado Por:

**GONZALO HUMBERTO GONZALEZ PAEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL COELLO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**bc46d621c00952418518a81e2c2847c7e0e420ee36956faa22982b433
0a870ee**

Documento generado en 28/06/2021 01:47:19 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**